

HIPOLITO UNANUE Y LA NEUROCISTICERCOSIS

*Por LUIS DEZA B. **

R E S U M E N

De acuerdo a las evidencias presentadas en este trabajo, el primer caso de neurocisticercosis humana en el Perú fué publicado en 1792 por don Hipólito UNANUE en el Mercurio Peruano. Se discute la historia clínica del paciente y se expresan algunas reflexiones en torno a la problemática general de la cisticercosis en nuestro país.

S U M M A R Y

According to this paper the first case of human Neurocysticercosis in Peru was reported in 1792 by Hipólito UNANUE in the "Mercurio Peruano", the journal considerate as a real precursor of the scientific publications in Latin-America. It is discussed the case and additionally are expressed some personal points of the view about the problems of the cysticercosis in our country.

PALABRAS-CLAVE: *Neurocisticercosis, tenia, historia de la neurología peruana, epidemiología.*

KEY WORDS: *Neurocysticercosis, taenia, history of Peruvian Neurology, epidemiology.*

* Profesor Principal de Neurología de la U.N.M.S.M. Jefe del Servicio de Neurología del Hospital "Guillermo Almenara Irigoyen", IPSS.

INTRODUCCION

La neurocisticercosis con todo el acentuado dramatismo de los síntomas que la caracterizan y la inevitable asociación al justificado temor de su posible adquisición por cualquiera de quienes habitamos el Perú, aparece mencionada por primera vez en la literatura médica nacional, de acuerdo a la tesis historiográfica de ALAYZA (1) en las lecciones de anatomía patológica dictadas por L. VILLAR en los años de 1864 y 1865, en tanto que los datos de otros países recolectados por REY MILLANES (3) indican que RUMLER en 1558 comprobó la presencia de cisticercosis en el hombre al encontrar las larvas en la duramadre del cadáver de un epiléptico. Mas tarde VAN BENEDEN en 1853 determinó el origen de tales larvas y pocos años después en 1856 HAUBNER y KUCHENMEISTER demostraron el ciclo biológico del parásito.

Sin embargo, en lo que a publicaciones nacionales se refiere, estimo pertinente, en base a la discusión del presente trabajo, hacer un agregado a la tesis de ALAYZA sobre *Historia de la Neurología en el Perú*. En efecto, 72 años antes de la descripción original atribuida a L. VILLAR, Hipólito UNANUE publicó el relato de un caso clínico compatible con el diagnóstico de neurocisticercosis. Se trata del escrito que con el título "Observación médica sobre una tenia" editó UNANUE usando el seudónimo de Aristio en la página 115 del número 117 del *Mercurio Peruano* "dado a luz" el 16 de febrero de 1792. En él se narran los trágicos últimos días del soldado Ventura Medez del Regimiento Real de Lima; a pesar de lo escueto del relato y las dificultades para interpretar algunos términos desaparecidos actualmente del uso médico o de su dudosa equivalencia morbosa, los testimonios son suficientes para afirmar que a nuestro ilustre protomédico UNANUE, le corresponde al lado de otros conocidos méritos de mayor envergadura, el haber relatado en el texto que transcribimos íntegramente el primer caso de neurocisticercosis en el país (2).

"OBSERVACION MEDICA SOBRE UNA TENIA" (1)

"Ventura Medez Soldado del Regimiento Real de Lima entró el día 8 del presente mes de febrero en el Hospital de S. Andrés acometido de pasmo. Era éste de la clase de aquellos que el pueblo llama pasmo de arco, y los médicos opistótonos. Fué socorrido con el uso de oleosos, así interno como externo, y arrojó de resulta de él una lombriz de aquella que nombran los Médicos Tenias, la que tenía cinco varas y sesma. Independiente de este retazo unido, salieron otras porciones menores, y todas juntas formaban cerca de siete varas. El paciente murió el día 10, tercero del insulto. En su cadáver podría el cuchillo anatómico haber manifestado los desórdenes que aquella formidable lombriz causó en sus órganos, y si tomaron de aquí origen las contracciones de los músculos; pero no

(1) En la página 115 del original, el título anotado es "Observación Médica" pero en el índice general del Volumen IV que abarca dicho artículo se consigna el nombre completo "Observación Médica sobre una Tenia".

habiéndose concluido la habilitación del Anfiteatro-Anatómico, faltan los recursos prontos para la indagación de unas causas, sin cuyo conocimiento jamás podrá adelantarse la Medicina Peruana. Por fortuna vivimos baxo de un Gobernador esclarecido que va a perfeccionar esta obra interesante y dexar en ella a la posteridad un nuevo monumento de sus luces y beneficencia”.

COMENTARIO

Obviamente Hipólito UNÁNUE al relatar el caso del soldado Medez no intentó dejar constancia del primer caso de neurocisticercosis en el país, por ser desconocido tal diagnóstico en esa época. Tampoco se esforzó mayormente en darle relieve literario al relato y la sencilla descripción de los síntomas contrasta con la prolijidad, profundidad y belleza de otros escritos del autor.

La explicación de este aparente desnivel intelectual se debe sin duda a que UNÁNUE se valió de la publicación del caso para enviar un mensaje al gobierno colonial, siendo en consecuencia la historia clínica solo el telón de fondo utilizado para resaltar como hecho sustantivo la apremiante necesidad de habilitar el Anfiteatro Anatómico todavía no concluido en febrero de 1792 y que como es sabido figuraba entre sus más dilectas aspiraciones. Esta circunstancia, ocasionalmente ordenadora de prioridades y racionalizadora de la cantidad de palabras invertida en el texto, nos ha recortado la satisfacción de disponer, 195 años después, de una detallada descripción clínica, que de modo concluyente (hasta donde puede, riesgosamente, ser concluyente el diagnóstico médico) etiquete el infortunado caso de Ventura Medez como el primero de cisticercosis cerebral diagnosticado en el Perú. Antes de analizar y discutir la historia del caso, recalcaré las palabras finales de la publicación en las que aparte del mensaje aludido se revela claramente el pensamiento científico racional que orientó la práctica médica de UNÁNUE. En efecto, dice el autor: “En su cadáver (refiriéndose al soldado fallecido) podría el cuchillo anatómico haber manifestado los desórdenes que aquella formidable lombriz causó en sus órganos”, agregando a su comprensible demanda por la aproximación etiológica, la curiosidad fisiopatológica cuando agrega “y si tomaron de aquí origen las contracciones de los músculos”. Luego, diestramente recurre a la paradoja como método docente indicando “pero no habiéndose concluido la habilitación del Anfiteatro Anatómico, faltan los recursos prontos para la indagación de algunas causas, sin cuyo conocimiento jamás podrá adelantarse la Medicina Peruana”. Termina al texto anticipándose a cualquier titubeo con las persuasivas y esperanzadas palabras: “Por suerte vivimos baxo un gobernador esclarecido que va a perfeccionar esta obra interesante...”, etc. La lista de los suscriptores del *Mercurio Peruano* era encabezada por el Virrey y completada por casi la totalidad de autoridades coloniales. Aunque la adquisición no necesariamente convierte al propietario en lector de la revista, lo cierto es que en esa ocasión el mensaje fué fructífero y 9 meses después, el 21 de noviembre de 1792, se inauguró solemnemente en el Real Hospital de San

Andrés de la ciudad de Lima, el Anfiteatro Anatómico, ofreciendo Hipólito UNANUE a los acicalados concurrentes su célebre discurso: "Decadencia y Restauración del Perú".

En lo concerniente a la discusión sobre los aspectos estrictamente médicos de la concisa historia clínica del paciente Ventura Medez, juzgo pertinente hacerla en torno a cuatro ítems separados numéricamente, antes de la conclusión diagnóstica:

1. Ventura Medez era soldado, siendo por consiguiente posible que su edad estuviera entre los 20 y 40 años. Como formaba parte del Regimiento Real de Lima y fué internado en el Hospital San Andrés destinado a la atención médica de los españoles y sus descendientes, es casi seguro que el soldado Medez estaba en esa categoría.

2. El paciente "entró acometido de pasmo". Según VALDIZAN (5) la nominación de pasmo era sinónimo de parálisis, pero cuando se acompañaba de contracturas o movimientos de automatismo lo consideraban como convulsiones. En el relato del caso que los ocupa UNANUE agrega que el pasmo "era de la clase de aquellos que el pueblo llama de arco y los médicos opistótonos". Desde luego que el obligado diagnóstico presuntivo al mencionarse la palabra opistótonos es el de infección tetánica. Sin embargo es muy poco probable que tal diagnóstico pueda haber sido ignorado por UNANUE y el personal médico del Hospital, ya que por entonces el tétanos era bien caracterizado y reconocido con el nombre de "pasma de la herida", es decir no solo era identificable por la fiebre y las crisis hipertónicas en respuesta a los estímulos, sino que se le asociaba a heridas precedentes.

3. Prosigue el relato: "El paciente fué socorrido con el uso de oleosos, así interno como externo, y arrojó de resulta de él, una lombriz de aquellas que nombran los Médicos tenias". No hay pues duda sobre la catalogación del parásito y asimismo algunos indicios permiten afirmar que se trató de una *tenia solium*. En efecto, se anota la longitud total de la tenia que afectó a Ventura Medez en cerca de 7 varas, lo que equivale en el actual sistema métrico decimal a unos 6 metros (cada vara castellana equivale a 835 mm. y 9 décimos). Sabemos que los ejemplares de *tenia solium* tienen tal longitud, pero adicionalmente el hecho de haberse arrojado un gran retazo del parásito, sin separación aislada de los proglótides, también es concordante con el diagnóstico de *tenia solium*, ya que casi siempre la eliminación de proglótides en esta teniasis ocurre en cadena.

4. Por los hechos expuestos es obvio que Ventura Medez era huésped definitivo de la *tenia solium* y los síntomas que finalmente causaron su pronto deceso deben ser atribuidos a la presencia de las larvas del parásito (cisticercos) en el sistema nervioso central adquiridas por autoinfestación. Sabemos actualmente que los síndromes neurológicos más frecuentes provocados por la neurocisticercosis son las crisis epilépticas y la hipertensión endocraneana consecutiva a hidrocefalia obstructiva. El paciente de UNANUE murió "el día tercero del insulto"

y el pasmo descrito en la historia es compatible con *status* epiléptico de Gran Mal seguido de compresión terminal del tronco encefálico bajo. También en forma aislada a la crisis o en asociación pudo ocurrir hipertensión endocraneana aguda y luego descerebración sostenida hasta el deceso. Es incuestionable que la conclusión precedente sería menos especulativa de haberse contado en el Hospital San Andrés con el Anfiteatro Anatómico reclamado por Hipólito UNÁNUE y cuya demanda reiteraba diciendo justamente a propósito del caso: "En el cadáver podría el cuchillo anatómico haber manifestado los desórdenes que aquella formidable lombriz causó en sus órganos, y si tomaron aquí origen las contracciones de los músculos".

Al finalizar este comentario y discusión del caso clínico publicado hace alrededor de 200 años en el *Mercurio Peruano*, órgano periodístico editado por la Sociedad Amantes del País cuyo lema *Patriae et Inmortaliti* ha sido validado por la historia, admito que mi intención no se reduce al hecho anecdótico aunque ciertamente interesante de rescatar el primer historial clínico de neurocisticercosis descrito en el Perú nada menos que por Don Hipólito UNÁNUE y PAVON, esclarecido precursor de nuestra independencia, forjador de la nacionalidad y una de las más importantes figuras médicas del país.

A los médicos peruanos del presente, particularmente a los neurólogos, nos apremia la investigación, la toma de acciones terapéuticas y la proposición de programas de salud pública tendientes a erradicar el flagelo de la neurocisticercosis. Hasta hace poco la anatomía patológica nos había dado algunos valiosos datos sobre la epidemiología de la cisticercosis, llamando la atención sobre su alta prevalencia y otros preocupantes aspectos conexos, no obstante la limitación de tales estudios siempre referidos a muestras parciales y poco representativas de la población global. Pero con la cimentación de la tomografía axial computarizada cerebral como el más seguro y confiable examen auxiliar para certificar el diagnóstico de neurocisticercosis, asistimos absortos a la comprobación de que esta parasitosis del sistema nervioso rebasa por su frecuencia a cualquier cifra calculada sobre informes precedentes. Así, TORRES DEL CARPIO (4), en base a la revisión de 5,300 estudios tomográficos craneales realizados entre 1981 y 1983 en un centro particular especializado en tales exámenes en la ciudad de Lima, afirma que 2,560 personas mostraron alguna patología cerebral detectable, y dentro de este grupo de afecciones diversas, 283 es decir el 11.05% del total de insultos cerebrales correspondía a neurocisticercosis. Por supuesto que este impresionante porcentaje puede aumentar cuando el beneficio de los estudios tomográficos se extienda a la mayoría del pueblo peruano excluido económicamente en la actualidad de sufragar los gastos que demanda tal examen en forma particular.

El problema de la neurocisticercosis es multifactorial, siendo crucial el aspecto de salud pública indesligable de las condiciones socio-económicas. Pero en el ámbito del ejercicio médico estricto, juzgado a veces superficialmente como

de menor importancia, existe también la urgente necesidad de contar con la infraestructura suficiente para realizar diagnósticos rápidos, inocuos y con la certeza que exige la medicina contemporánea. Sin diagnósticos confiables no tiene valor la epidemiología. Por añadidura los programas de salud pública, incluyendo la fundamental racionalización de gastos en los países pobres, sin sustento en datos certeros, corren el riesgo de ser esterilizados por su propio empirismo.

Termino con las palabras que incidieron a su tiempo en el logro del anhelo de UNANUE y aunque ahora la preocupación no es crear un nuevo Anfiteatro Anatómico sino de encarar decididamente en todos los niveles la problemática de la neurocisticercosis, pueden servir para acelerar el compromiso de las actuales autoridades, la transcripción del exitoso texto de 1792: "Por fortuna vivimos baxo un Gobernador esclarecido que va a perfeccionar esta obra interesante, y dexar en ella a la posteridad un nuevo monumento de sus luces y beneficencia".

R E S U M E

D'après les evidences présentées dans ce travail, le premier cas de neurocysticercose humaine au Pérou a été publié en 1792 par Hipólito UNANUE dans le "Mercurio Peruano". On discute l'histoire clinique du patient et l'on exprime certaines réflexions sur les problèmes généraux de la cysticercose dans notre pays.

ZUSAMMENFASSUNG

Hipólito UNANUE (1755 bis 1833), ein peruanischer Arzt, Gelehrte und Politiker, von hervorragender Bedeutung in den Zeiten vor dem Befreiungskrieg seines Landes und der darauffolgenden Jahren, soll, so der Verfasser, der erste gewesen sein, der 1792 ein Fall von der neurologischen Zystizerkenkrankheit in Peru darstellte, und zwar in der damaligen Zeitschrift "Mercurio Peruano". Der vorliegende Beitrag handelt um die Krankheitsgeschichte des Patienten und auch um die Problematik dieser Krankheit in Peru.

BIBLIOGRAFIA

1. ALAYZA, F. (1972): *Historia de la Neurología en el Perú*, Editorial Minerva, Lima.—
2. ARISTIO (1792): "Observación médica sobre una tenia", *Mercurio Peruano*, Vol. 4, N° 117: 115.—
3. REY MILLANES, M. (1960): *Compendio de Parasitología Médica*, Editorial López Libreros, Buenos Aires, Argentina.—
4. TORRES DEL CARPIO, A. (1986): *Diagnóstico de la cisticercosis cerebral por tomografía axial computarizada*, Tesis Doctoral, U.N.M.S.M., Lima.—
5. VALDIZAN, H. (1959): *Diccionario de Medicina Peruana*, Anales de la Facultad de Medicina, Vol. 42.